

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 253 Viernes 19 de octubre de 2018 Sec. IV. Pág. 63011

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## **49479** *OURENSE*

EDICTO

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (Mercantil) de Ourense:

## Anuncia

- -Que en el concurso voluntario abreviado número 1/16 del deudor CORNEIRA, S.L. (EN LIQUIDACIÓN), se ha dictado en fecha 8 de octubre de 2018 auto de conclusión del concurso.
- -Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda.
- -Declarar el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.
- -Se aprueba la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal.

Ourense, 16 de octubre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180061649-1